

Alerta Pesquera - Julio 2020

Autorizan la primera temporada de pesca de anchoveta en la zona sur

Mediante Resolución Ministerial N° 249-2020-PRODUCE publicada el martes 28 de julio de 2020, se autorizó el inicio de la primera temporada de pesca de anchoveta (Engraulis ringens) y anchoveta blanca (Anchoa nasus) en la zona sur comprendida entre los 16°00' LS y el extremo sur del dominio marítimo, para el período agosto diciembre 2020 y con un Límite Máximo Total de Captura Permisible LMTCP-Sur (cuota) de 435,000 toneladas. Las actividades se iniciarán a las 00.00 horas del día 1 de agosto y culminarán al cumplimiento de la cuota o al 31 de diciembre y únicamente participarán embarcaciones registradas y autorizadas con Límite Máximo de Captura por Embarcación - LMCE cuya lista será publicada por el PRODUCE.

En la misma norma se dispone la suspensión inmediata de las actividades de pesca arriba autorizadas, para la zona comprendida entre los 17°00' LS hasta el extremo sur y hasta que el IMARPE recomiende su levantamiento. Para que se pueda emitir la recomendación, se autoriza una Pesca Exploratoria en dicha zona y desde las 5 millas de distancia de la costa y así actualizar la información sobre la distribución de la anchoveta, estructura por tallas y la incidencia de otras especies en dicha zona. Esta pesca exploratoria se iniciará a las 00.00 horas del día 20 de agosto y será por 5 días calendario y podrán participar las embarcaciones que tengan permiso de pesca vigente para la zona sur. Lo que se capture en esta pesca exploratoria se descontará del LMCE de cada embarcación respectivamente.